

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.130 · 1991

LEY 11.130

Boletín Oficial, 9 de diciembre de 1991 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.130

LEY 11130

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Modifíquese el artículo 1° de la Ley 10.669, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1.- Desígnase con el nombre de Aeródromo Provincial de Saladillo Ingeniero Ambrosio Luis V. Taravella, al Aeródromo Provincial de la ciudad de Saladillo, provincia de Buenos Aires."

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 11.130. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).